

RESEÑA

**AA.VV. *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro.*
Estudios publicados bajo la dirección de Francisco
Rico. Al cuidado de Pablo Andrés y Sonia Garza.
Valladolid: Universidad de Valladolid-Centro para la
edición de los Clásicos Españoles, 2000, 303 pp.**

Por Javier Roberto González

Universidad Católica Argentina

Hace ya un tiempo que los aportes de la *textual bibliography* anglosajona han comenzado a capitalizarse en el mundo hispánico y a aplicarse al dominio de nuestra filología. Sin embargo, y pese a la virtual aceptación de los principios teóricos basales de esta escuela, todavía no parecen éstos haberse hecho carne en la práctica ecdótica, al menos en la medida deseable. Quizá resulte exagerado hablar, con palabras de Francisco Rico en su "Nota previa" al presente volumen, de un "anquilosamiento de la escuela lachmanniana, anclada en la *stemma* y en unos problemas técnicos que por regla general empiezan y acaban en sí mismos" (p. 10), pero es innegable que aún no se asume en su integridad el gran aporte de la bibliografía textual a la edición de impresos, esto es, y nuevamente en palabras de Rico, "que los usos y las mañas de la imprenta manual con frecuencia determinan contra el deseo del autor la forma y el contenido textual de las obras de antaño" (p. 9). Como maestro filólogo que es, por cierto, Rico tiene plena conciencia de los límites de dicho aporte, en cuyas relativización y sabia puesta en perspectiva estriban, precisamente, su importancia y su recta utilidad: "Ni la tal bibliografía constituye tampoco un sistema suficiente, no digamos completo, de crítica textual, ni menos responde siempre a esa ecdótica íntegra que no da ni un solo paso sin ponderar cómo debe orientarlo en la rosa de los vientos de todos y cada uno de los factores [...] que determinan y configuran la edición de un texto" (p. 10). No es pues la *textual bibliography* una nueva ecdótica, sino un instrumento de perfección y acabamiento de la única ecdótica de siempre. Los diez artículos que constituyen este volumen - originados en su mayoría a partir de un seminario de 1996 dedicado al tema-, tomando como objeto de análisis distintas obras y "casos" de la literatura española aurisecular, vienen así a ejemplificar los modos concretos en que la bibliografía textual puede adyugar a la fijación del texto crítico. El primer artículo corresponde a Jaime Moll ("La imprenta manual", pp. 13-27), y resulta de estricta justicia el que el volumen dé comienzo con un trabajo de quien, hace ya más de veinte años, introdujo en España las primeras

reflexiones acerca de la pertinencia de la *textual bibliography*, mérito por lo demás implícitamente reconocido por Rico al dedicarle la integridad del libro. El trabajo de Moll describe con detalle y profundidad lo que tan bien conoce y ha hecho conocer: la configuración y el funcionamiento de la imprenta manual, y la sucesión e interrelación de los distintos pasos de que constaba, en los viejos talleres, la edición de un texto, todo acompañado de ilustrativos gráficos que facilitan la identificación y comprensión de cada elemento descrito y analizado.

Sigue el trabajo de Pablo Andrés Escapa, Elena Delgado Pascual, Arantxa Domingo Malvadi y José Luis Rodríguez Montederramo, "El original de imprenta" (pp. 29-64), que analiza la realidad de esta clase especial de original, generalmente distinto del autógrafo y debido a un amanuense, a partir de un *corpus* de libros impresos en las tres últimas décadas del siglo XVI y en la primera del XVII. Tras el debido cotejo de estos originales de imprenta con los resultados éditos, se llega a la conclusión de que, al margen de las consabidas intervenciones de los editores y correctores, los autores seguían rigurosamente el proceso de impresión y corregían tanto sobre el original de imprenta cuanto sobre pliegos ya listos, lo cual dice a las claras del grado de involucramiento y de estrecha colaboración que en ciertos casos los autores tenían respecto de la impresión de sus obras, a punto tal de hacerse cargo personalmente de todas aquellas cuestiones de gramática y contenido y de relegar a la corrección del editor solamente aquellas referidas al mero aspecto visual del texto -epígrafes, paginación, cabeceras, portadas, títulos- y a ciertas cuestiones de regularización ortográfica. El artículo se completa con un catálogo del fondo de originales para la imprenta procedentes de Simancas, *corpus* sobre el cual han trabajado los autores.

Sonia Garza Merino estudia en "La cuenta del original" (pp. 65-95) el delicado proceso por el cual los originales de imprenta eran "contados" por los cajistas con vistas a la composición de las planas:

Puede describirse como la acción de estimar sobre un original la cantidad de texto manuscrito que corresponda a una página impresa de las características concertadas para la edición que se preparará a partir del original utilizado. La cuenta del original tenía como función orientar al cajista durante la composición. [...] conllevaba un ejercicio de precisión y habilidad por parte del cajista delimitar las secciones de texto que tenía que saltarse en una primera fase de composición para llegar a componer todas las secciones de una sola forma (p. 74).

Las eventuales fallas en esta delicadísima tarea son la razón de ciertas anomalías que se observarán después en la *página* impresa, tales como abundancia exagerada de abreviaturas, contracciones o aglutinaciones, o bien la inclusión de renglones de más respecto de la cantidad regular habitual —para ganar espacio debido a una cuenta

errónea por exceso-, y la intercalación de espacios de mayor tamaño entre palabras o la supresión de renglones -para gastar espacio debido a una cuenta errónea por defecto-. La autora pasa revista además a los distintos tipos de marcas utilizados en la corrección y cuenta de los originales de imprenta, y ejemplifica su exposición con un análisis de la composición e impresión del primer cuaderno de la *Vida política de todos los estados de mugeres* de Juan de la Cerda, impresa en Alcalá en 1599 en el taller de Juan Gracián.

Trevor J. Dadson estudia el proceso de corrección de pruebas en su trabajo "La corrección de pruebas (y un libro de poesía)" (pp. 97- 128). De él -y de las citas de manuales de imprenta de la época que en él se incluyen y comentan- se desprende una más que interesante semblanza del corrector ideal, que debía, en el imaginario y *desideratum* vigentes, poseer una suma tal de conocimientos casi homologable a la de un sabio humanista; semejante acopio de competencias intelectuales y culturales no impedía, con todo, que se deslizaran notorios errores en los impresos finales, pese a que, según las autoridades aducidas, se solían sacar dos y hasta tres pruebas de un mismo pliego antes de imprimirlo definitivamente, sucesivamente corregidas, cada una y en repetidas instancias, por componedores y correctores; estos últimos solían asimismo ser auxiliados por lectores que "pasaban" el texto en alta voz, para que los correctores enmendaran la prueba escrita a la luz y según el cotejo del original que les era leído, y eventualmente se sumaba al proceso -si se encontraba en la ciudad, y por lo general en una segunda prueba- el autor. En cuanto a las erratas descubiertas tardíamente, cuando una buena cantidad de pliegos habían sido ya tirados, no bastaban para invalidar lo ya impreso, sino se corregían para los ejemplares que aún faltaba imprimir; es así como se originan las variantes llamadas "de estado". De todo lo estudiado da ejemplos Dadson, a partir de los ejemplares conservados de *La lira de las Musas* de Gabriel Bocángel (Madrid, Carlos Sánchez, 1637).

Si existe un campo donde los avatares del proceso de impresión y de las circunstancias materiales y sociales de la imprenta española del siglo XVII han podido influir sobre la realidad textual, ese campo es el de las obras dramáticas; a su estudio se aboca D. W. Cruickshank en "Los hurtos de la prensa en las obras dramáticas" (pp. 129-150), donde trata especialmente de las falsas atribuciones de autoría efectuadas por determinadas casas impresoras, sobre todo de Sevilla, y donde brinda asimismo un buen elenco de errores y malas lecturas a propósito de obras impresas de Calderón, poniendo especial énfasis en el descubrimiento de enmiendas impropias debidas a editores que, como Vera Tassis, se excedía en sus interpretaciones críticas a la hora de detectar y corregir supuestas fallas del original.

Si los dos últimos artículos reseñados se ocupaban, respectivamente, de la lírica y del teatro, el que sigue, "Mateo Alemán y el *Guzmán de Alfarache*: la novela, a pie de

imprensa" (pp. 151-169), de José María Micó, se centra en la narrativa y, en concreto, en una de las cumbres de la picaresca. Tras examinar las tres ediciones de la primera parte del *Guzmán* oportunamente consagradas por Foulché-Delbosc como las únicas consentidas por el autor, Micó cuenta nada menos que seiscientos cambios achacables a Mateo Alemán, que evidentemente siguió de cerca el proceso de impresión, y acarreó en consecuencia no pocos problemas a los cajistas, "obligados con frecuencia a comprimir el texto para hacer sitio a las adiciones", a punto tal de "añadir una línea en algunas formas, amontonar abreviaturas y tildes, suprimir signos de puntuación" (p. 164).

Giuseppe Di Stefano ofrece una nueva muestra de su saber y buen olfato crítico en "El pliego suelto: del lenguaje a la página" (pp. 171- 185), trabajo en el que estudia las diversas modalidades de pliegos sueltos en relación con un género de tradición oral como el romance, que al pasar a la imprenta bajo esta específica forma se sometía a una nueva tradicionalidad escrita e impresa. Resulta asaz inteligente la confrontación de versiones de Cancioneros y de pliegos sueltos de un mismo romance:

[...] en los Cancioneros y Romanceros, ceñidos al texto escueto del género romance, prevalecerá la función recolectora y archivadora, con una organización interna que procurará enfatizar la vertiente narrativa de los textos, y por ello buscando o construyendo versiones más completas e integraciones de eventuales ciclos histórico-legendarios. La producción de un pliego suelto concentra al impresor sobre el único o los pocos textos que va a disponer sobre el papel, y en ese breve espacio se juega el éxito o el fracaso del producto; vale el cómo y no el cuánto (p. 172).

Así, Di Stefano analiza versiones de pliegos sueltos de conocidos romances, como el de Gaiferos, el de Dido y Eneas y el del conde Alarcos, y en cada caso detecta notorias *abbreviaciones* respecto de las versiones de Cancioneros o Romanceros, que afectan siempre el plano del contenido y que definen un nuevo sentido global para el texto, a veces -el caso de Dido y Eneas- motivado por la conveniencia de encontrar un tema o hilo conductor común a los varios romances que integran el pliego. Concluye el autor que "con más frecuencia de lo que se suele suponer, el pliego suelto no es un espacio neutro [...]. Crea y divulga contextos y con ellos una manera de leer el texto; en ocasiones 'produce' el texto" (p. 184).

El trabajo de Julián Martín Abad, de la Biblioteca Nacional de Madrid, "Soporte, texto y noticia bibliográfica" (pp. 187-222), es el aporte de un experimentado tipobibliógrafo y bibliotecario que persigue, ante todo, dar las pautas para lo que podría llamarse una noticia bibliográfica ideal. Tres son, en este sentido, los requisitos definidos por el autor:

El primero y fundamental es la identificación del producto; el segundo es la descripción, cuya metodología puede irse mejorando poco a poco, y que, a pesar

de la repetida afirmación de que una reproducción vale más que mil descripciones, no puede reemplazarse tan a la ligera aquella por ésta; y por último la localización bibliográfica y bibliotecaria, puesto que el ejemplar puede ser real pero puede, por desgracia, no existir (p. 189).

Francisco Rico acepta y supera un desafío sólo apto para filólogos de su talla, cual es aplicar los instrumentos de la bibliografía textual a una de las obras más complejas, desde el punto de vista ecdótico, de la literatura española: *La Celestina*. En su artículo "Crítica textual y transmisión impresa, (Para la edición de *La Celestina*)" (pp. 223-241), demuestra hasta qué punto el conocimiento de los pormenores tipográficos de una edición resulta indispensable a la hora de establecer debidamente un *stemma*-, a partir del análisis de una serie de coincidencias textuales que presentan la llamada rama D de la *Comedia* y varios testimonios de la *Tragicomedia*, el filólogo postula la hipótesis -avalada por la realidad de las prácticas de los talleres de imprenta- de que, más que ante imaginarias *contaminaciones*, estamos en verdad ante reediciones cuyas pruebas de imprenta eran corregidas por sectores confiados a distintos operarios que utilizaban para su tarea distintos ejemplares de referencia, en este caso, tanto de la *Comedia* como de la *Tragicomedia*. Concluye entonces Rico que

[...] semejante práctica había de desembocar en textos de un carácter irremisiblemente híbrido, viciados no ya por la *contaminatio* convencional que describen los manuales lachmannianos, sino por una azarosa *conflatio* tanto más ardua de reconocer y desentrañar cuanto que el recurso a una edición o a otra dependería muchas veces sólo de las contingencias y necesidades del quehacer, sin plegarse a la lógica o regularidad alguna (p. 227).

El último artículo del volumen, "La pluma, el taller y la voz. Entre crítica textual e historia cultural" (pp. 243-257) no se debe a un filólogo ni a un bibliógrafo, sino a un notorio historiador, Roger Chartier, que desde una perspectiva propia de la historia cultural se encarga de subrayar y ejemplificar el grado de incidencia que el canal de transmisión de un texto -la imprenta manual, en este caso- tiene en la construcción de su sentido. Este trabajo, último de los diez que incluye el volumen, no constituye con todo el cierre de éste, que presenta dos apéndices de sumo interés para el conocimiento de las viejas imprentas del Siglo de Oro: el discurso "De los impresores", de Cristóbal Suárez de Figueroa (pp. 259-266), editado por Sonia Garza y Silvia Iriso, y una selección del "Syntagma de Arte Typographica" de Caramuel (pp. 267-287), editado en su original latino y vertido al castellano por Pablo Andrés Escapa. Un índice onomástico (pp. 289-299) y otro general (p. 303) clausuran esta valiosísima colección de trabajos -complementados la mayoría de ellos por muy útiles y claras reproducciones facsimilares

de los testimonios analizados-, que será sin duda bienvenida por estudiosos y editores de los textos auriseculares.